

estaban juntos, en comunicarse con él á hurtadillas por todos los medios imaginables. Si enfermo, no quería que nadie le medicinase y le cuidase, sino ella. Veló su sueño cuando estuvo el Rey en cama, sin fatiga ni cansancio; y le sirvió, no como una mujer, como una sierva. El bárbaro decreto separándola del amado sobreexcitó aún más esta exaltación de amante. Quiso morir al ver que no podía estar á su lado. Costó un trabajo inmenso que comiera en los primeros días de separación; y comió por él, por vivir para él y sus hijos, no por sí misma. Sus gritos de dolor hendían las paredes y ablandaban las piedras. Los esbirros mismos de la implacable Comunidad se ablandaron. El feroz tigre, llamado zapatero Simón, que ha pasado como uno de los mayores tipos en crueldad que tiene la Historia, lloró, sin arrepentirse nunca de aquellas lágrimas. Un comunero quiso reunir la real familia, separada por crueldades inútiles, á lo menos en las horas de comer, y Antonieta creyó volverse loca de alegría. Ella dió gracias abundantes con transportes inverosímiles á sus verdugos; besó á sus hijos; abrazó á su hermana Isabel; y cayendo de rodillas en el suelo y levantando á las alturas los brazos, invocó el nombre de Dios, como autor de tanta dicha. Parecía otra mujer. Bien es verdad que la ternura pública se había exaltado tanto por el Rey desgraciado como la ternura de Antonieta por el fidelísimo esposo. Lo desmesurado de sus castigos borraba lo desmesurado de sus culpas. Su triste calabozo resplandecía como un santuario, cual nunca resplandecieron sus palacios. Espías, esbirros, comuneros, jacobinos, montañeses, eran hombres. Y la humanidad se reveló en todos ellos, por que esto es la humanidad, sentir en uno solo á todos; compadecer, como si fuera propia la pena del semejante que por cien lados nos toca y nos interesa en la humana especie. No hubo comunero enviado por la Comunidad á vigilar al Rey que dejase de afectarse á su tranquilidad y á su paz. Los feroces de las primeras semanas, aquellos guardias sin caridad alguna, se trocaron en amigos, y si no podían servirle, se ausentaban del Temple, ó se resistían á ir, por no atormentarle. Tal efecto colectivo explica la conversión del republicano Toulan, mencionada en páginas anteriores, y sus proyectos de redimir á los Reyes, que, si le merecieron dulces palabras de Antonieta, le arrastraron á la guillotina. ¡Oh! No había guardia nacional que, ni por curiosidad, quisiese ir á la triste torre donde yacía el monarca. Necesitaron los comuneros multar con crecidas multas á los milicianos empeñados en rehuir tal deber. La piedad traía la compasión, y la compasión daba parte á los ajenos en los regios tormentos. Un rudo picapedrero; un joven inquieto, fueron los únicos centinelas encontrados para vigilar á Luis en su agonía, y los dos se arrepintieron á una sola palabra del Monarca, palabra tierna y compasiva, como si ellos fueran las víctimas merecedoras de compasión y no el Rey, quien se traía todos los corazones, y, al fin, triunfaba por completo de la muerte.

No puede, no, en silencio pasarse ninguno de los casos acontecidos entre la condenación del Monarca y su muerte, porque todos ellos interesan igualmente á la Historia, y expli-

can la transfiguración de Luis en su muerte, aquella transfiguración, cuyas consecuencias permanecen hasta nuestros días y pesan sobre nuestras espaldas. El periodo de tiempo, extendido entre la defensa del Monarca y su degollación por la guillotina, puede con claridad en dos partes separarse: la parte anterior al postrero juicio y sentencia capital, y a parte subsiguiente á este juicio y sentencia, las dos de igual interés trágico. Dura este período desde la tarde del veintiséis de Diciembre del noventa y dos, en que fué por vez postrera Luis XVI al Congreso, y la mañana del veintiuno de Enero de mil setecientos noventa y tres, en que fué Luis XVI al cadalso. Todo cuanto hemos historiado pertenece al período extendido entre el veintiséis de Diciembre y el diez y siete de Enero; antes de saberse por el Rey la sentencia; lo que vamos á historiar pertenece á los cortos días restantes entre la sentencia y la ejecución. Corría el diez y seis, y los defensores no se presentaban en la prisión para cumplir obligaciones del cargo que desempeñaban, propias del momento aquel tan terrible. Luis no pudo hablar tal día sino con Malesherbes, encerrados como estaban Deseze y Tronchet en la Convención. Luis no quería que le ocultasen accidente alguno del proceso; y Malesherbes le dijo como el diez y siete se pronunciaría la sentencia, endulzando tan siniestra notificación ó noticia con sus ilusiones y con sus esperanzas, muy engañosas, pero muy sinceras. No participaba de tales ilusiones y esperanzas Luis XVI en la hora suprema; y al saber que se daría la sentencia el diez y siete, para el diez y siete pidió su confesión, confesión auricular, según demandaban sus creencias religiosas, con un clérigo injuramentado, pues los juramentados parecíanle tan rebeldes á la Iglesia como los jacobinos á la Monarquía. Malesherbes intentó divertir del confesor y de la confesión á Luis XVI. Pero Luis XVI, cada día más apartado del mundo y más próximo al Cielo, insistió tanto y tanto que no tuvo salida ninguna, sino cumplir la orden del Monarca y preparar al abate Firmont para desempeñar su cargo de regio confesor. Cuentan las historias del día, en los infinitos diarios escritos por los ciudadanos de aquel tiempo ó impresos en este tiempo, que, al despedirse Malesherbe del Rey, se dirigió á la Convención, encontrando en los pasadizos de la Cámara á un amigo suyo inglés, quien, por curiosidad, y en busca de grandes emociones, habitaba entonces la capital. « Los buenos ciudadanos, dijo el inglés al abogado, están tranquilos, viendo cómo el más infeliz de los Reyes tiene por defensor al más virtuoso de los hombres. » El carácter francés nunca se desmiente; y Malesherbes respondió á la retórica frase del britano con otra retórica frase propia, que fué: « Si Luis XVI muere, este defensor del más virtuoso de los Reyes, será también el más desgraciado de los hombres. » El Rey estuvo solo desde la hora en que Malesherbes se partió, hasta las seis en punto de la tarde. A las seis cuatro regidores municipales se presentaron y leyeron al Monarca un decreto del ayuntamiento, previniendo que sería celado á la vista noche y día por cuatro agentes comuneros, de los cuales dos velarían el sueño regio al pie mismo de la cama del Rey. Tan extraña y súbita notifica-

ción hizo creer á éste que se había pronunciado la sentencia y preguntarlo á los recién presentados guardias. Quien llevaba la voz era un tal Du Roure, que se asentó en la regia silla, mientras el Rey estaba de pie, diciendo no importarle cosa cuanto pasaba en la Convención y anunciando haber sabido se hallaba ésta en las votaciones últimas del proceso. Minutos después entró el abogado, diciendo que la sesión no estaba terminada y que se prolongaría mucho en aquella trágica noche. Mientras hablaban Luis XVI y Malesherbes, estalló un gran fuego en el castillo, causando, como todos estos casos, un gran pánico en los habitantes y con especialidad entre los guardadores del Monarca. Una multitud agitada se presentó en los patios, y un gran tumulto armaron los responsables de la regia seguridad por ende. Así anheloso miliciano entró despavorido en la regia estancia y ordenó al abogado se partiese con celeridad. Malesherbes, mal de su grado, salió, no sin haber prometido á su cliente volver á noticiarle con toda diligencia el acuerdo de la Convención. El recelo é inquietud reinantes sobre París, adolecían de tales supersticiones, que la gente guardadora del Temple creyó fruto de aviesa conjura tal incendio, extinguido en seguida y fruto de la casualidad.

Sabido es, por haberlo apuntado en otra parte, que la sentencia capital de Luis XVI se votó en definitiva la noche del diez y seis de Enero y se comunicó al Monarca el día diez y siete. Malesherbes tomó sobre sí ministerio tan penoso como la notificación. Eran las nueve, cuando llegaron los tres defensores al Temple. Clery los precedía, señalándoles el camino. Malesherbes lloraba con una profunda y verdadera desesperación. «¡Todo está perdido, exclamó el gran abogado, dirigiéndose á Clery; el Rey condenado á pena capital!» Clery estuvo en trance de caer redondo al suelo; pero concentró la voluntad en sí mismo; subyugó sus nervios y señaló á los abogados la persona del Rey, quien, dada su conformidad con el destino adverso, ni curiosidad sentía por saberlo y menos impaciencia. Habíase figurado lo peor; y ninguno de los casos factibles le maravillaba, seguro de su pésima estrella y de su contrario destino. Sentado estaba de espaldas á la puerta Luis, aguardando la salida del proceso, con la misma tranquilidad que pudiese aguardar el fallo de cualquier pleito. Si tenía interlocutores, hablaba larga y dulcemente con ellos; y si no los tenía, se abismaba en meditaciones profundas y guardaba un profundo silencio. En una de tales meditaciones había caído, al presentarse los abogados. Nada les preguntó. El rostro de ellos y el propio corazón le dijeron á una cuanto quería saber. Así púsose á discurrir, como si ya los labios de aquellos valedores le hubiesen dicho su horrible caso y sentencia, asegurándoles que hacia dos horas estaba sumergido en su memoria, siguiendo el curso de sus años y las fases de su reinado; y en estas dos horas más y más se persuadió á creer aquello, que tanta serenidad le daba: la evidencia de no tener motivo alguno su pueblo para perseguirle con aquella saña y para condenarle á pena capital. El sentimiento de su derecho á reinar; la falsa creencia de que sólo debía cuentas al cielo

del ejercicio y uso de su realeza; los dos dogmas de que no tenía responsabilidad alguna en el período absolutista, por mandar á nombre del derecho divino, ni en el período parlamentario, por declararle inviolable la Constitución; hacían que Luis no recordase ninguno de sus errores, ninguna de sus debilidades, las reservas en sus juramentos, la conjura sistemática y terrible contra los nuevos derechos, el despilfarro de las rentas, el ascendiente de los favoritos, la llamada de los extranjeros, las resistencias inermes ó armadas á las progresivas ideas, la corrupción gangrenosa empleada como medio de gobierno, su combate á muerte con los ministros constitucionales; y porfiaba tanto la mentira se le había metido en las carnes y en la conciencia, no haber deseado nunca la desgracia de su pueblo y no haber hecho ni un voto contrario á sus intereses y á sus privilegios nacionales. La escena de aquella horrible notificación, siquier el Rey no hablase con justicia y fundamento, fuera horrible, de haber la víctima regia mostrado alguna cólera. Pero, mientras Clery se retorcia en un ángulo del calabozo; Trouchet y Deseze aparecían abrumados por el caso; Malesherbes lloraba como si un padre ó un hijo se le hubieran muerto; Luis permanecía en una radiante serenidad, viendo sobre las trombas del naufragio las puertas del Empíreo, como se ve desde una montaña combatida de la tormenta, por lo alto el Sol y por lo profundo el relámpago. Esta majestad regia en una mazmorra, este aire tranquilo al pie del cadalso, esta conversación serena venciendo á la muerte, su apercebimiento al martirio, su indudable superioridad sobre todos los dolores, conmovían los corazones más indiferentes é hicieron que Malesherbes, sensible y tierno por excelencia, cayera de hinojos á las plantas del Monarca y le presentase su adoración, como si á un Dios adorase. La escena resultó completamente muda. Ninguno de los presentes dijo una sola palabra. Pero los sollozos del decano entre aquellos juriscultores, unidos á los presentimientos de Luis, dijeron todo cuanto podía decirse; y el Rey, dándose por notificado del caso, comenzó á comentar la sentencia como si no recayera sobre su persona, como si recayera sobre cualquier otro. Un albor de la eternidad lucía en su regia faz como anuncio de la presentida bienaventuranza y se reflejaba en sus ojos como el horizonte se refleja con sus resplandores en lago sereno y tranquilo. La certidumbre del adverso caso le consolaba; y así la prefería de grado á todas sus antiguas incertidumbres, más dolorosas en verdad que la muerte misma. El suplicio le ofrecía un asilo; porque allí, en el suplicio, se acababan los insultos, las humillaciones, las calumnias; y comenzaba para siempre la divina inmortalidad. Así, viendo Luis cuán grande aflicción mostraban tanto aquellos valedores suyos como el devoto doméstico, se puso á consolarles, cual si fuesen ellos los condenados y él estuviera indemne y libre.

Tras estas emociones, como para endulzarlas, el Rey comenzó á enterarse tranquilamente de las incidencias varias ofrecidas por la sesión en que los convencionales decretaron la pena cruel y la vengativa sentencia. Los abogados hicieron todo cuanto fué posible

para mezclar una gota de miel á tantas acerbidades como debían por propio deseo y ruego del Rey, propinarle. Así nada le ocultaron; ni la terrible gracia de un señor, que llamándose por su apellido Segundo, votaba la muerte, y por que la ejecución se perpetrara en un segundo; ni la terrible frase trágica de Legendre, el carnicero, diciendo que se despedazara el cadáver de Luis y se repartieran entre los departamentos sus pedazos; ni la mar de fondo que había en la Convención; ni el peso con que las secciones municipales oprimían y abrumaban al Parlamento; ni las muchedumbres en armas; ni los vociferadores en delirio; ni las apuestas hechas entre los asistentes á las tribunas sobre la muerte ó la absolución; ni el clamoreo de las amazonas jacobinas; ni el sorbete regalado de las damas encumbradísimas; ni aquellas horas y más horas que hicieran de los diputados unos sonámbulos y del Congreso una pesadilla; y nada le ocultaron, porque nada podía ocultarse á un hombre de aquella imperturbable conformidad con su horrible suerte. Luis los oyó como pudiera oír la prolija lectura de cualquier historia ó novela, cuyos hechos no le concierniesen. La naturaleza del escrutinio, sin embargo, le interesaba mucho; y atendía su narración extensa con oído atento. Así llegó á informarse de los menores detalles y á saber las más pequeñas minucias. Entre setecientos veintiún votantes, veintiocho votos se perdieron; trescientos treinta y cuatro votaron por la detención, el destierro, y la última pena condicional; trescientos ochenta y siete por la muerte, de los cuales, cuarenta y seis propusieron suspensión de la sentencia; todo lo que daba una mayoría de siete sufragios por el implacable regicidio. Luis XVI, al concluirse tal cuenta, bajó la cabeza y alzó los hombros como diciendo con cierto aire indiferente: todo está consumado. Malesherbes no quería dejar al Rey sin esperanza de ningún género, ni en los momentos de tan terribles agonías, momentos en que nuestro Salvador sudó sangre, según nuestras piadosas creencias. Y así dijo á la víctima que no estaban cerrados todos los caminos; ni desprovista la defensa de valiosos recursos; que se debía deliberar en plena sesión pública sobre un aplazamiento á la ejecución; que se iban también á pedir las sanciones varias de los comicios populares, quienes no podían, como los convencionales, intimidados, condenar con sus votos al más benéfico y al más virtuoso de los Reyes. Luis, de mejor acuerdo, rechazó todas estas esperanzas, cuyos efectos fueran abrirle un risueño instante de felicidad para precipitarlo luego en el más cruel desengaño. Las regias palabras muy congruentes aparecían y muy en conformidad con los trágicos hechos. Para Luis, de la nación no se podía esperar cosa ninguna, desavenida y descarriada de su pasado monárquico, y se reducía en su dolor á ofrecerle aquella su sangre, de que tan sediento estaba, para redimirla de sus grandes culpas y extraerla de su febril delirio. Los siete votos de mayoría rebajados, por no sé qué clase de cálculos, á tres votos no más, daban mucho aliento al optimista Malesherbes para combatir el regio pesimismo. Un aplazamiento se imponía con imposición ineluctable. Resueltas las votaciones nominales necesarias en este asunto, Malesherbes sumaba los votos de

aquellos que rehusaban toda pena capital, con los votos de aquellos que remitían la ejecución á otro plazo y sacaba las más favorables consecuencias, prosperando su deseo y su esfuerzo. Progresista de convicción y de abolengo el buen ministro de Luis XVI no podía menos de sentir un optimismo connatural á sus creencias y confiar en la salvación del Monarca por los poderes en aquel momento legales. Mas, cuando el Monarca se oponía en absoluto á participar de sus ilusiones á este respecto, echábase Malesherbes en brazos de las más descabelladas aventuras y decía tener completa seguridad en que un crecido número de conjurados y una formidable conjura se apercebían á salvar la regia persona de Luis en su camino al cadalso. El Rey estuvo sublime respondiendo á esta engañosa ilusión y dijo que, si tal conjura existiera, no necesitaba desvanecerla, porque no daría ningún otro resultado sino cosechas de nuevas desgracias é inmolaciones de nuevas víctimas.

Deseoso de no insistir en este punto, por lo peligrosísimo que aparecía, Malesherbes tornó el coloquio al acuerdo convencional y enteró á Luis de cómo habían votado aquellas personas por quien Luis experimentaba las más vivas simpatías. Mucho amargó el voto de Vergniaud al Rey, atribuyéndolo, como todos los contemporáneos, á extrañas influencias ejercidas sobre su ánimo y á grandes timideces propias de su carácter. Pero no le maravillaron, ni el voto de Manuel, ni el voto de Pétion; favorables los dos á su vida, según de antemano los juzgaba y creía por haberlos seguido en los meses últimos y haberlos encontrado en sus procederes y en sus pensamientos de una perfecta corrección. Lo que sí le amargó, á pesar de sus prevenciones contra él, fué la palabra dicha y el voto dado, por un príncipe de la sangre, tan infame y vil como el maldecido y renegado príncipe Igualdad. Un regio nombre, una sangre borbónica, una fortuna en su mayor parte proveniente de los Borbones, un parentesco cercano con la víctima, cualquier idea de la dignidad humana, cualquier dote de previsión, cualquier impulso de presentimiento, debían decirle que se deshonoraba inútilmente ante la posteridad y que no le valdría tan servil complacencia con los revolucionarios, cuando la revolución, subiendo y subiendo, llegase á cubrir, como un océano hirviente y enrespadísimo, su infamada cabeza. Agotados todos los comentarios del primer momento sobre los jueces y sus juicios, comenzaron á presentarse ante los defensores del Rey las medidas necesarias á conjurar aquella sentencia capital y á proponer, ó bien el aplazamiento inmediato, enseguida; ó bien la noble apelación al pueblo. Luis, en su impaciencia por morir, se resistía con todas sus fuerzas y de todas veras á nuevos recursos y á nuevas dilaciones. Pero sus defensores le hicieron entender cómo no estaba en su competencia de reo negarse á todo recurso y cómo no podía impedir, sin propio desdoro y daño ajeno, aquellas instancias conducentes, si no á su salvación, á su defensa. Nunca inflexible, siempre considerado y circunspecto, Luis accedió al deseo de sus desinteresadísimos defensores; y copió y firmó un recurso dictado por és-